

ESCENIA

PROFESIONALES

CONVOCATORIA ABIERTA - SEGUNDO SEMESTRE 2023



CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN ESCENIA 2023 SEGUNDO SEMESTRE PROFESIONALES

La Universidad de Guadalajara por conducto de La Coordinación de Artes Escénicas y Literatura de Cultura UDG reafirma su compromiso con la comunidad de las artes escénicas. Bajo esta premisa, la Coordinación invita a grupos y artistas escénicos a participar en la **presente CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN ESCENIA 2023 SEGUNDO SEMESTRE** que tiene como objetivo fungir como una plataforma de exhibición y promoción, a través de la programación de obras de teatro, danza, circo y/o multidisciplinares en los diferentes espacios escénicos de Cultura UDG.

A través de esta convocatoria, los artistas tendrán la oportunidad de postular todos aquellos proyectos que se encuentren listos para su exhibición, de acuerdo con las siguientes:

BASES:

1. Podrán participar profesionales de artes escénicas que tengan más de 4 años de trayectoria.
 - 1.1. Se considera un proyecto dentro de la categoría “Profesionales” si la mayoría de integrantes del equipo tiene una trayectoria mayor a los 4 años.
 - 1.2. En caso de que participen menores de edad, se requiere la carta de autorización de los padres.
2. El período de registro de proyectos será del **1º al 31 de marzo del 2023 a las 14:00 hrs.**
3. Los proyectos deberán ser registrados a través de la plataforma Escenia en la página <http://arteescenicassudg.mx/> y cumplir con los requisitos que esta solicita
 - 3.1. La falta o irregularidad de alguno de los documentos presentados en la plataforma anulará automáticamente la solicitud.
 - 3.2. Los requisitos para subir la carpeta a la plataforma se encuentran detallados en el Anexo A de la presente convocatoria.
4. El responsable del proyecto designado en Escenia es quien estará a cargo de la comunicación con la Coordinación de Artes Escénicas, y será con quien se firme el convenio de colaboración.

ESCENIA

PROFESIONALES

CONVOCATORIA ABIERTA - SEGUNDO SEMESTRE 2023



5. Todos los documentos solicitados en la plataforma deberán tener firma original con tinta azul. La firma debe estar en la misma hoja en la que se redacta el documento, en caso de ser necesaria una segunda hoja, asegúrate de numerarlas.
6. Los proyectos presentados serán evaluados por el Concejo de Contenidos de Escenia integrado por profesionales de las artes escénicas. Sus decisiones tendrán el carácter de inapelables.
7. En caso de ser seleccionados, cualquier cambio en el equipo técnico, creativo o reparto así como cualquier modificación a la propuesta original, deberá informarse a la Coordinación de Artes Escénicas por escrito.
8. Una vez enviado el proyecto, será recibido por los supervisores que son el primer filtro para la revisión del proyecto. Ellos notificarán por escrito cualquier falta o anomalía en los documentos recibidos. Una vez aprobados todos los documentos, el proyecto será enviado al Concejo de Contenidos para su evaluación. Este proceso deberá cumplirse por completo dentro del tiempo estipulado en la presente convocatoria.
9. No podrán participar en esta convocatoria quienes hayan incumplido con algún convenio celebrado con la Universidad de Guadalajara.
10. La Coordinación de Artes Escénicas designará las fechas específicas a los proyectos que se hayan aprobado dentro del periodo de convocatoria. (julio a diciembre 2023)
11. Para cualquier duda o inconveniente con el registro o el uso de plataforma, favor de comunicarse a través del teléfono (33) 13800382 ext. 1010 de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 o en la extensión 1005 con horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 o vía correo electrónico a contactoae@udg.mx
12. **El último día de atención a usuarios tanto por teléfono como vía correo electrónico será el viernes 24 de marzo de 2023 a las 14hrs.**
13. Los espacios participantes en la presente convocatoria son: Teatro Experimental de Jalisco, Teatro Vivian Blumenthal y Estudio Diana de la Universidad de Guadalajara.
14. La participación en la presente convocatoria implica la total aceptación y cumplimiento de todas las bases.
15. **Los resultados se darán a conocer el día lunes 8 de mayo de 2023, vía la página de la Coordinación de Artes Escénicas UDG y redes sociales.**

ESCENIA

PROFESIONALES

CONVOCATORIA ABIERTA - SEGUNDO SEMESTRE 2023



*La institución se reserva el derecho de buscar o programar proyectos que considere pertinentes.

Consejos:

- Cuida la ortografía.
- Asegúrate que la carta de derechos de autor sea clara y cuente con un tiempo establecido de vigencia dentro del periodo solicitado.
- Acreditar bien y claramente a todo el elenco y al equipo creativo del proyecto.
- Recuerda que las semblanzas deben dar información clara y concisa al concejo.
- Para evitar problemas con la funcionalidad de la plataforma te recomendamos subir tu proyecto con antelación.
- En las fotografías del equipo debe ser visible el rostro de cada persona.
- Recomendamos poner varios costos de boletos para crear distintas promociones.

ESCENIA

PROFESIONALES

CONVOCATORIA ABIERTA - SEGUNDO SEMESTRE 2023



Anexo A

ESCENIA

artesescenicasudg.mx/plataforma.php

REQUISITOS PARA REGISTRAR PROYECTO

Crear cuenta.

Requiere tener una cuenta de correo electrónico activa.

Perfil.

Ingresa tus datos personales.

Datos fiscales.

- Cédula o comprobante fiscal
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio

Proyecto

- **Nuevo proyecto**

Información general

- Espacio Solicitado
- Nombre del proyecto
- Número de funciones
- Público al que va dirigido
- Duración de la obra
- Sinopsis del espectáculo
- Nombre del Autor / Traductor/ Adaptación
- Director
 - Semblanza
 - Fotografía (max. 2MB formato .jpg)
- Productor Ejecutivo
 - Semblanza
 - Fotografía (max. 2MB formato .jpg)
- Iluminador
- Vestuarista
- Escenógrafo

ESCENIA

PROFESIONALES

CONVOCATORIA ABIERTA - SEGUNDO SEMESTRE 2023



- Responsable del proyecto.
- **Carta de cesión de derechos** (max. 2MB formato .docx .pdf) debe tener vigencia. Carta donde se ceden los derechos del texto, de las piezas musicales (en el caso de que no sea música original), en proyectos multidisciplinarios o de danza subir la cesión de derechos del autor de la pieza.
- **Carta de aceptación del responsable** (max. 2MB formato .docx .pdf) Todos los involucrados en el proyecto deben firmar de manera autógrafa en tinta azul. En esta carta debes incluir identificación oficial (si es INE por ambos lados) de los integrantes. Puede ser una carta en general firmada por todos los involucrados (recuerda no subir firmas en hojas en blanco) o una carta por integrante.
- **Obra dramática completa, escaleta o partitura escénica** (max. 2MB formato .docx .pdf).
- **Imagen oficial de la obra** (max 2MB, tamaño carta, formato .jpg, 300 dpi).
- **Link para descargar imagen oficial editable** (formato .psd .ai).
- **Notas de prensa** (.pdf) (no aplica en estrenos).
- **Presentaciones anteriores**, explicación de donde se presentaron antes. (no aplica en caso de estrenos).
- **Fotografías del montaje** (no aplica en caso de estreno).
- **Link para ver la obra completa** (no aplica en caso de estreno).
- **Elenco** (Subir de cada integrante)
 - Personaje que representa
 - Semblanza
 - Redes sociales
 - Correo electrónico
 - Fotografía (max. 2MB formato .jpg) debe ser una fotografía clara del rostro.

Información financiera

(Recuerda que no debes poner puntos ni comas donde van las cantidades, de lo contrario la plataforma arrojará un error)

- Costo de boleto: general, descuento y promoción.
- Costos porcentuales: Se calculan de acuerdo a un porcentaje establecido del total del ingreso bruto de taquilla del evento
- Costos fijos
 - Gastos operativos del espacio (esto no tiene que llenarlo la compañía, la plataforma lo calcula automáticamente de acuerdo al número de funciones solicitadas)
 - Boletera
 - Personal de taquilla

ESCENIA

PROFESIONALES

CONVOCATORIA ABIERTA - SEGUNDO SEMESTRE 2023



- Personal de puerta
- Gastos de Producción (aquí puedes agregar las categorías que hagan falta para que tu presupuesto sea claro)
 - Honorarios creativos
 - Pre-Producción
 - Producción
 - Escenografía
 - Utilería
 - Vestuario
 - Iluminación
 - Diseño gráfico
 - Publicidad
 - Impresos

(La aceptación del proyecto no depende de la sustentabilidad económica del mismo)